

Socabaya, 12 de marzo del 2014

VISTOS:

El Informe N° 173-2014-A/GM.GSC-SSCT-MDS emitido por la Unidad de Seguridad Ciudadana y Transporte; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 197° de la Constitución Política del Perú, señala que: *“Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”.*

Que, el Artículo 16° de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece entre otros, que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es presidido por el Alcalde de su respectiva jurisdicción e integrado por autoridades del estado o representantes de las Instituciones Civiles que consideren convenientes en concordancia con su reglamento y modificatorias.

Que, mediante Informe N° 173-2014-A/GM.GSC-SSCT-MDS, el Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Transporte, comunica que el día lunes 17 de marzo del 2014 a las 11:00 a.m. se realizará la juramentación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana para el año 2014; por el cual solicita su reconocimiento respectivo.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Socabaya para el periodo 2014, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya
Ing. Wuilber Mendoza Aparicio

MIEMBROS:

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

Integrante: Dra. Paola Venegas Saravia

GOBERNADOR DEL DISTRITO DE SOCABAYA

Integrante: Sr. Juan Carlos Chambi Mollisaca

COMISARIA DE CIUDAD MI TRABAJO

Integrante: Comandante PNP Ricardo William Castañeda Navarrete

COMISARIA DE SOCABAYA

Integrante: Mayor PNP Manuel Alonso Riveros Espinoza

COMISARIA DE ANDRES AVELINO CACERES (JACOBO HUNTER)

Integrante: Capitán PNP Delcy Elizabeth Flores Vilca

MICRORED DE SALUD DE SOCABAYA

Integrante: Dr. Miguel Ángel Lizárraga Ugarte

REPRESENTANTE DE LA UGEL SUR

Integrante: Dr. Santos Cesario Benavente Veliz

JUEZ DE PAZ DE CIUDAD MI TRABAJO

Sr. Macedonio Churata Panibra

JUEZ DE PAZ DE SOCABAYA

Sr. Jesús Esteban Meza Medina

COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE SOCABAYA

Integrante: Sr. Hugo Núñez Menaut

COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE LA COMISARIA DE CIUDAD MI TRABAJO

Integrante: Sra. Giovanna Zúñiga Rodríguez

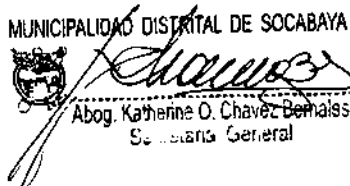
COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE LA COMISARIA DE SOCABAYA

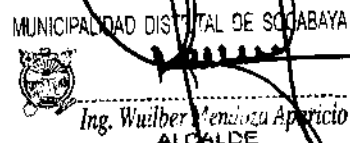
Integrante: Sr César Belzu Mercado

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto todo acto administrativo y resolutive que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Socabaya.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Katherine O. Chávez Bernaldes
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE